

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 5 de enero el Cantón Echeandía de la Provincia de Bolívar, celebra el Sexto Aniversario de su Cantonización; y,

Que es deber del H. Congreso Nacional hacer trascendente los hechos históricos de importancia en el convivir nacional.

ACUERDA

Saludar al noble pueblo del Cantón Echeandía en su magna efemérides, al tiempo que hace votos por el progreso y engrandecimiento de este importante sector del país.

Quito 4 de enero de 1990.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLANOS
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
Secretario General